

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES



Panamá, 16 de julio de 2018.

Señores

WEYSHWORD, S.A.

Ciudad-

Respetados Señores:

Por medio de la presente le informo que el día de hoy se han transferido de la compañía **WEYSHWORD, S.A.** compañía de nacionalidad ecuatoriana, registrada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil con el número 3.005 del Registro Mercantil, de fojas 17.130 a 17.152 y anotada bajo el número 7.567 del repertorio, **VEINTINUEVE MIL SETECIENTAS ACCIONES (29,700)**, acciones ordinarias y nominativas del capital social de la citada compañía a favor del señor **RAMIRO BERNARDO VILLAFUERTE LINO**, varón, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 091195815-5.

La Transferencia de **VEINTINUEVE MIL SETECIENTAS ACCIONES (29,700)**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se ha realizado en base a un Convenio de Compraventa de Acciones suscrito entre las partes, a saber: el señor **RAMIRO BERNARDO VILLAFUERTE LINO**, "CESIONARIO" y la sociedad **BERNET COMMERCIAL INC.**, sociedad anónima panameña, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil a Folio No. 600776, "CEDENTE", debidamente representada por **DAISY CHACÓN APARICIO DE CORTEZ**, en su calidad de Representante Legal.

Por lo que solicitamos se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

BERNET COMMERCIAL INC.
CEDENTE



RAMIRO BERNARDO VILLAFUERTE LINO
CESIONARIO

Yo **GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ**, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Indentidad No. 8-287-89,

CERTIFICO:

Que he cotejado la firma impuesta ante mí en este documento por el señor Bernat Daisy Aparicio de Cortez con la que aparece en su documento de identidad y en mi opinión son iguales, por lo que la considero auténtica.

Panamá, 23 OCT 2018

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

[Signature]
Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de La Haya du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Gilberto Cruz

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Octavo

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 23 OCT 2018

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-35265

9. Sello/timbre 10 Firma: [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
TIPO DE FOLIO
CERTIFICADO DE ALICATA
No. 1658530

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2018.12.21 12:43:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
513593/2018 (0) DE FECHA 21/12/2018
QUE LA SOCIEDAD

BERNET COMMERCIAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 600773 (5) DESDE EL JUEVES, 24 DE ENERO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: VANESSA ROBLES

SUSCRIPTOR: BRENDY ESCALONA

DIRECTOR: DAISY CHACON APARICIO

DIRECTOR: DIGNO GABRIEL CHACON APARICIO

DIRECTOR: NELSON LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS

PRESIDENTE: DAISY CHACON APARICIO

TESORERO: DIGNO GABRIEL CHACON APARICIO

SECRETARIO: NELSON LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS

AGENTE RESIDENTE: DAISY CHACON APARICIO & ASOCIADOS, ABOGADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 500 ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS Y/O AL
PORTADOR, SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 195509/2015 (0) DE FECHA 11/05/2015 04:47:08 PM NOTARIA NO. 8 PANAMÁ. REGISTRO
MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA
SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS
10:42 AM.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5BE0B503-2439-477D-9E2D-38AF4A22294D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Edwando Robinson

3. quién actúa en calidad de: Certificado

4. y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO

28 DIC 2018

5. EN PANAMÁ

6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2018-42308

9. Sello/timbre _____ 10 Firma: Rubio



Esta Autorización no
Implica responsabilidad
en cuanto al contenido



Guayaquil, 26 de diciembre de 2.018

Señor

GERENTE GENERAL

WEYSHWORD S.A.

Guayaquil.-

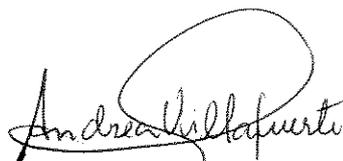
De mi consideración:

Por medio de la presente le informo que el día de hoy se han transferido de la compañía **WEYSHWORD, S.A.** con **R.U.C.** número **0992550686001**, **TRESCIENTAS (300)** acciones, ordinarias y nominativas del capital social de la citada compañía a favor del señor **RAMIRO BERNARDO VILLAFUERTE LINO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 091195815-5.

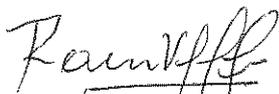
La Transferencia de las **TRESCIENTAS (300)** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Título de Acción número 05, comprendida entre la acción número 793 hasta la 800 inclusive; y, desde la acción número 29.709 hasta la 30.000 inclusive, por un monto total de US\$7.341,71 dólares de los Estados Unidos de América, valor que se pagará en el plazo de Dos (2) años.

Por lo que solicitamos se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,



ANDREA STEFANIA VILLAFUERTE ZAMBRANO
CEDENTE



RAMIRO BERNARDO VILLAFUERTE LINO
CESIONARIO

